



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 119.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ARPISTA LUQUEÑO DON DIGNO GARCÍA LEZCANO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer la trayectoria del Arpista luqueño, Don Digno García Lezcano con motivo del centenario de su nacimiento.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa a sus familiares, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

